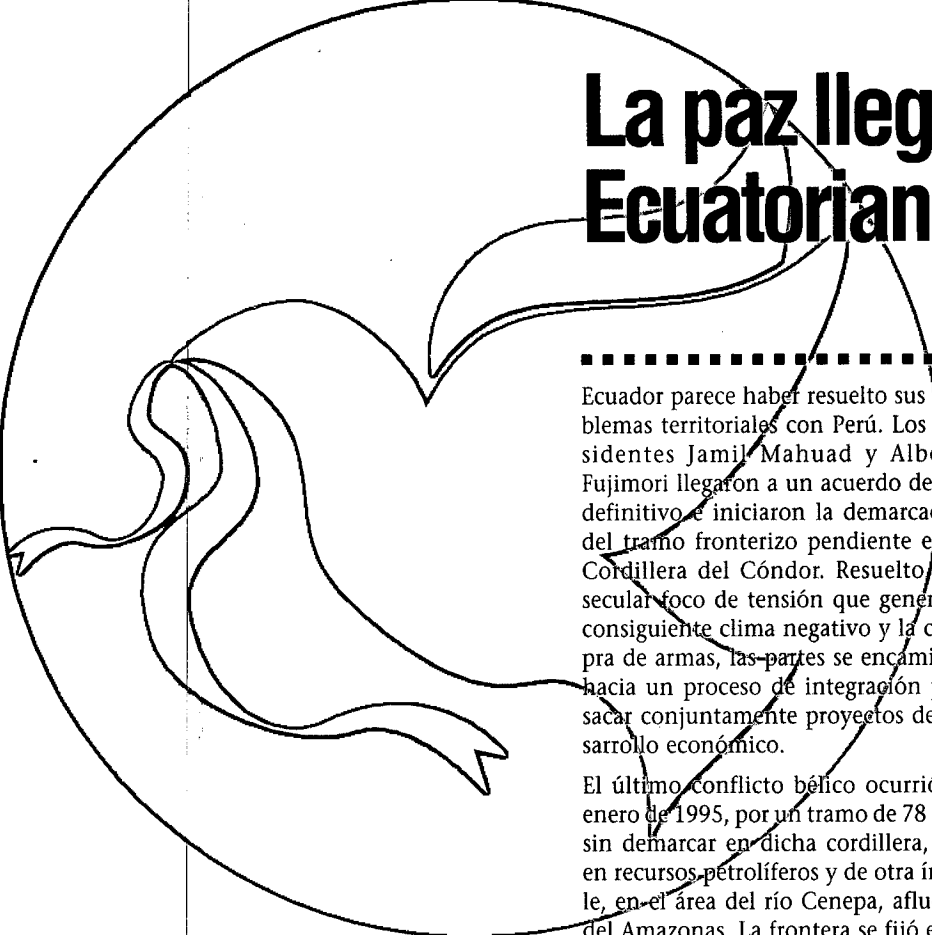


La paz llegó a la frontera Ecuatoriana-Peruana



Ecuador parece haber resuelto sus problemas territoriales con Perú. Los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori llegaron a un acuerdo de paz definitivo e iniciaron la demarcación del tramo fronterizo pendiente en la Cordillera del Cóndor. Resuelto este secular foco de tensión que generó el consiguiente clima negativo y la compra de armas, las partes se encaminan hacia un proceso de integración para sacar conjuntamente proyectos de desarrollo económico.

El último conflicto bélico ocurrió en enero de 1995, por un tramo de 78 Kms sin demarcar en dicha cordillera, rica en recursos petrolíferos y de otra índole, en el área del río Cenepa, afluente del Amazonas. La frontera se fijó en el Protocolo de Río de Janeiro firmado en 1942, del cual fueron garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

De acuerdo a este Protocolo las partes quedaron facultadas para otorgarse las concesiones recíprocas que considerasen convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Esto se efectuaría con la colaboración de los representantes de los países garantes.

Ecuador alegó que el Protocolo le costó 200.000 kms² de territorio y el acceso al Amazonas. En 1960 lo declaró nulo e inaplicable, por injusto e impuesto a la fuerza. En 1981 se registraron incidentes militares entre los dos países y nuevamente en 1993 la tensión subió cuando Ecuador denunció la violación de su espacio aéreo por la aviación militar peruana. Perú rechazó la propuesta ecuatoriana para que la Santa Sede mediara en el conflicto. En 1995 se produjeron nuevos choques armados.

Orígenes del conflicto

El documento fundamental de la territorialidad ecuatoriana es la Real Cédula de creación de la Audiencia y Presidencia de Quito (29 de agosto de 1563). Dicho documento, además de erigir la Audiencia, señaló sus límites, que incluían las Provincias de: Popayán,

Sucumbíos, Quijos, Canelos, Macas, Xibaros, Zamora, Yaguarsongo, Tumbes, Jaen y Mainas.

Las Audiencias o Presidencias representaron una de las entidades gubernativas, políticas y militares en las que se dividió el Imperio español, al igual que los Virreinos y Capitanías Generales. Al crear estas entidades, el Rey sólo nombraba las Provincias ó Gobernaciones que se agregaban o segregaban, ya que los límites de éstas habían sido fijados con anterioridad en las Capitulaciones que las originaron.

Las modificaciones territoriales sólo las podía hacer el soberano español. La única para la Audiencia de Quito ocurrió en 1802, cuando dispuso: "... que se tengan segregado del Virreinato de Santa Fe y de la provincia de Quito y agregado al virreinato de Lima, el Gobierno y Comandancia de Mainas (...) extendiéndose aquella Comandancia General no sólo por el Marañón abajo demás ríos que entran al mismo Marañón por sus márgenes septentrional y hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por todos los meridional (...) hasta el paisaje en que estos mismos por sus saltos y raudales inaccesibles dejan de ser navegables...".

El territorio de la Audiencia de Quito de 1563 más la modificación de 1802, debió ser el de la República del Ecuador a partir de su independencia de España. Pero en 1829 se firmó el Tratado de Guayaquil. Derrotadas militarmente las pretensiones expansionistas del Perú en Tarquí, se firmó este Tratado entre Ecuador y Perú estableciéndose que los límites definitivos entre ambos serían los mismos que existían en 1809 cuando se inició el proceso de independencia en Quito, determinándose el paralelo 6°, con lo cual Perú no tenía acceso al río Amazonas.

Sobre esta Real Cédula de 1802 descansaron las aspiraciones territoriales peruanas en la región a partir de 1830. El avance peruano fue sobre territorios

amazónicos que formaron parte de la Audiencia de Quito, completamente despoblados y olvidados por el Ecuador hasta fecha muy reciente, sin que este país ejerciera la jurisdicción y soberanía que le correspondía

Los ecuatorianos consideran que los orígenes del conflicto parten del Acuerdo firmado en 1854 por el presidente José María Urbina y los tenedores ingleses de los bonos de la deuda de la Independencia, para proceder a su pago mediante la asignación de parte de los ingresos aduanales previa entrega de tierras baldías entre los afluentes de la margen izquierda del río Marañón (Amazonas), zona reclamada por el Perú.

El gobierno peruano protestó enérgicamente esta decisión y se produjo el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Más aún, se produjo un ultimátum peruano y un bloqueo de los puertos ecuatorianos. En 1857 hubo enfrentamientos bélicos, que cesaron en 1861, llevando la peor parte el Ecuador, inmerso en difíciles problemas internos.

En 1887 las dos naciones recurrieron al Arbitraje del Rey de España para finalizar sus problemas limítrofes -tal como hiciera Venezuela en 1881 ante Colombia- descansando el Ecuador en el principio bolivariano del *Uti Possidetis Juris*. Con tal objeto se firmó el Convenio Espinosa-Bonifaz. Pero las gestiones fracasaron y hubo necesidad de regresar al arreglo directo entre las partes. Para ello se suscribió en 1890 el Tratado Herrera-García, decidiéndose resolver el asunto mediante concesiones mutuas. Quedaba para el Ecuador la margen derecha del río Santiago, es decir, una salida directa al Amazonas. Los ecuatorianos reconocieron, de hecho, al Perú, los territorios que ya ocupaba: Jaén, Iquitos y Tumbes, entre otros, pero mientras el Congreso ratificaba el Tratado, el Congreso peruano le hizo modificaciones que el Ecuador no aceptó. Perú quería seguir avanzan-

do hacia al Amazonas.

Ambas naciones reincidieron con España en 1904 y acordaron designar, mediante Protocolo, un Comisionado Regio, que resultó ser el insigne erudito y filólogo Ramón Menéndez Pidal. Estos esfuerzos fracasaron. En 1936 la penetración peruana alcanzaba los ríos Curaray y Morona. Al año siguiente se suscribió el Acta de Lima, comprometiéndose las partes a respetar las posiciones ocupadas hasta que se conociera el resultado de las negociaciones que se efectuaban en Washington. Pero en septiembre de 1938, Perú suspendió unilateralmente las conversaciones y avanzó sobre los ríos Zamora, Morona y Huasaga. El 5 de julio de 1941 sus tropas invadieron las provincias de Loja y El Oro.

Pese a la valiente defensa ecuatoriana, la invasión peruana sólo se detuvo por la fuerte presión internacional. Prevalcía en el marco de las relaciones internacionales la necesidad de alcanzar la unidad de los países latinoamericanos para hacerle frente al eje totalitario Berlín-Tokio-Roma. Entonces se habló a nivel de prensa internacional del plan alemán para formar una nueva nación en Suramérica, controlada por Italia e integrada por Ecuador, Perú y el Norte Boliviano. Así se explica el que Editors Press Service, New York Herald Tribune y Newsweek, denunciaran la intervención nazi en la invasión peruana al Ecuador. El resto de la historia ya la conocemos.

Mirándonos en ese espejo

La historia territorial del Ecuador se parece a la venezolana. Frente a la terrografía de sus vecinos, ambos países descansaron su defensa territorial en el *Uti Possidetis Juris*. Pero éste es muy exigente y ninguno creó las condiciones necesarias para su aplicación. Además, por sí solo no basta para defender el territorio, mucho menos cuando los

graves problemas internos impiden una política ininterrumpida por parte del Estado en este sentido.

Las dos naciones se acercan al siglo XXI con un territorio disminuido. En Ecuador quedó la frustración. Intelectuales e historiadores ecuatorianos se quejaron del desconocimiento de la geografía histórica de su país, desconocimiento manipulado por la cúpula militar gobernante durante años, la cual declaró el acontecer territorial como "secreto diplomático", para mantener en silencio errores e imprudencias cometidas. Agreguemos que la Historia Patria no se comenzó a enseñar en Ecuador sino después de la Revolución Liberal en 1895.

El comentario del Ex-canciller ecuatoriano Alfredo Pareja Diez-Canceco en su "Historia Moderna del Ecuador" es revelador: "Salvadas honrosísimas excepciones, la política seguida por la Cancillería ecuatoriana ha sido poco eficaz y tan poco inteligente, tan cándida por decir lo menos, que sus innumerados errores e imprevisiones fueron siempre los mejores aliados que pudieron tener gratuitamente Colombia y Perú en sus empeños de reducir el tamaño de nuestro país".

Mirémonos en el Ecuador. Venezuela debe resolver satisfactoriamente sus problemas limítrofes con Guyana y Colombia, más los numerosos problemas derivados de una problemática fronteriza en la que el común denominador es la ausencia, casi total, del Estado en las fronteras. En estos tiempos de integración, una solución pasaría por definir de una vez por todas nuestras diferencias territoriales con los vecinos y luego, sí, toda la integración posible. De otra manera sería "entregación".

MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS
Director del Instituto
de Investigaciones Históricas
de la UCAB.